

RAPE llega a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República

Bogotá, Abril 01 de 2014. Mañana 02 de abril de 2014, a las 2:30 p.m., el Distrito Capital y las gobernaciones de Cundinamarca, Meta, Tolima y Boyacá radicarán ante la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT) del Senado de la República, el proyecto de Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE) – Región Central, como parte del proceso que consolidaría la integración regional entre estas 5 entidades territoriales.

“La radicación de la RAPE ante la Comisión de Ordenamiento Territorial hace parte del camino que establecen las disposiciones para la constitución de este tipo de figuras de integración regional, Se le entregarán a esta Corporación más de 100 archivos, los cuales contienen planes de desarrollo, estudios y convenios interadministrativos que dan cuenta de las relaciones de integración que se tienen entre los 5 territorios”, indicó el Secretario Distrital de Planeación, Gerardo Ardila Calderón.

Ya en la COT, la RAPE será discutida y analizada para la emisión de un concepto que aunque no es vinculante es importante. El proyecto será presentado luego ante las Asambleas Departamentales y el Concejo de Bogotá para que se autorice la creación de la RAPE. “Se espera que la RAPE sea discutida en el Congreso, para que las recomendaciones sean tenidas en cuenta por el Concejo y las Asambleas. Esta sería la primera vez que la COT emitiría un concepto de este tipo, lo cual refleja el compromiso del legislativo en la promoción de la integración regional”, dijo Ardila.

Según la Resolución 29 de 2011 del Congreso de la República, radicada la solicitud con sus anexos ante la Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial, los miembros de ésta corporación legislativa certifican si la solicitud cumple con los requisitos de presentación. En caso negativo, se deberán ajustar los soportes del proyecto. Aceptada la propuesta, se remitirá para publicación en la Gaceta del Congreso, y a partir de esta fecha, se dispone de 60 días para que puedan rendir el concepto. Antes de su emisión, llamarán a audiencia pública a los mandatarios involucrados para deliberar sobre la iniciativa.

La Región Administrativa y de Planificación Especial (RAPE) permitirá una nueva institucionalidad regional basada en la cooperación, solidaridad y desarrollo articulado que permitirá mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan esta zona, consolidando un territorio de paz y haciendo frente a aquellas dinámicas y problemáticas que superan las capacidades individuales de estas entidades territoriales.